



Cuenta Plenaria N°687

Fecha: 18 de agosto de 2022.

Hora de inicio: 15:12 hrs. Hora de término: 17:22 hrs.

Asistencia

Presentes: Álvarez, Basso, Berríos, Bottinelli, Burgos, Bustamante, Carrera, Devés, Domínguez, Fresno, Gamonal, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, Maldonado, Medina, Núñez, Raggi, Rojas, Silva, Valencia y Valenzuela.

Excusas por inasistencia: Camargo, Campos, López, Morales y Tralma.

Inasistencias sin excusas: Atria y Ortega.

- Con la consideración del pleno se aprueba el acta de la Sesión Plenaria N°683 de 21 de julio de 2022, sin observaciones.

Tabla

1.- Presentación y votación de los informes de la Comisión de Docencia e Investigación sobre las propuestas de Rectoría, según Oficio N°444 de 12 de julio de 2022.

Expone el Vicepresidente del Senado, el senador Luis Raggi.

1.1.- Votación de la propuesta de creación del Título Profesional de Especialista en Trastornos Temporomandibulares y Dolor Orofacial, que será impartido por la Facultad de Odontología. (30 minutos).

Expone en representación de la Comisión de Docencia e Investigación, la senadora María Consuelo Fresno.

Acuerdos adoptados:

Acuerdo SU N°110/2022

La Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar el Informe sobre la creación del Título Profesional de Especialista en Trastornos Temporomandibulares y Dolor Orofacial, elaborado por la Comisión de Docencia e Investigación, expuesto en la presente Plenaria y que se entenderá parte del Acta.

Apruebo (20): Álvarez, Basso, Berríos, Bottinelli, Bustamante, Carrera, Devés, Fresno, Gamonal, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, Maldonado, Medina, Núñez, Raggi, Rojas, Silva, Valencia y Valenzuela. **Rechazo (00). Abstención (00).**

Acuerdo SU N°111/2022

La Plenaria del Senado Universitario, en virtud del artículo 25, letra g) del Estatuto Institucional, acuerda aprobar la creación del Título Profesional de Especialista en Trastornos Temporomandibulares y Dolor Orofacial, que será impartido por la Facultad de Odontología, según los antecedentes remitidos mediante el Oficio N°444/2022 de Rectoría de fecha 12 de julio de 2022, y por lo expuesto en el Informe de la Comisión de Docencia e Investigación de este órgano normativo superior.

Apruebo (20): Álvarez, Basso, Berríos, Bottinelli, Bustamante, Carrera, Devés, Fresno, Gamonal, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, Maldonado, Medina, Núñez, Raggi, Rojas, Silva, Valencia y Valenzuela. **Rechazo (00). Abstención (00).**

1.2.- Votación de la propuesta de creación del Título Profesional de Especialista en Psicooncología Clínica, que será impartido por la Facultad de Ciencias Sociales, con la colaboración de la Facultad de Medicina. (30 minutos).

Expone en representación de la Comisión de Docencia e Investigación, su Presidenta, la senadora Soledad Berríos.



Acuerdos adoptados:

Acuerdo SU N°112/2022

La Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar el Informe sobre la creación del Título Profesional de Especialista en Psico-oncología Clínica, elaborado por la Comisión de Docencia e Investigación, expuesto en la presente Plenaria y que se entenderá parte del Acta.

Apruebo (20): Álvarez, Basso, Berríos, Bottinelli, Bustamante, Carrera, Devés, Fresno, Gamonal, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, Maldonado, Medina, Núñez, Raggi, Rojas, Silva, Valencia y Valenzuela. **Rechazo (00). Abstención (00).**

Acuerdo SU N°113/2022

La Plenaria del Senado Universitario, en virtud del artículo 25, letra g) del Estatuto Institucional, acuerda aprobar la creación del Título Profesional de Especialista en Psico-oncología Clínica, que será impartido por la Facultad de Ciencias Sociales, con la colaboración de la Facultad de Medicina, según los antecedentes remitidos mediante el Oficio N°444/2022 de Rectoría de fecha 12 de julio de 2022, y por lo expuesto en el Informe de la Comisión de Docencia e Investigación de este órgano normativo superior.

Apruebo (20): Álvarez, Basso, Berríos, Bottinelli, Bustamante, Carrera, Devés, Fresno, Gamonal, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, Maldonado, Medina, Núñez, Raggi, Rojas, Silva, Valencia y Valenzuela. **Rechazo (00). Abstención (00).**

2.- Propuesta de la Mesa referida al Presupuesto del Senado Universitario. (60 minutos).

Exponen el Vicepresidente del Senado Universitario, el senador Luis Raggi y el senador Secretario Jorge Gamonal.

Acuerdo adoptado:

Acuerdo SU N°114/2022

La Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar la propuesta de la Mesa y mandar a la Comisión de Presupuesto y Gestión del Senado Universitario para que, en colaboración con la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y de Gestión Institucional, genere una propuesta de presupuesto para el Senado Universitario con el objeto de solicitar un aumento del aporte detallando las funciones específicas que justifiquen ese incremento para el ejercicio presupuestario del año 2023. La Comisión tendrá como plazo el día 21 de noviembre de 2022 para informar de su propuesta a la Mesa del Senado Universitario quien administrará las medidas pertinentes para enviar la propuesta de presupuesto anual de este órgano a Rectoría.

Apruebo (18): Álvarez, Burgos, Berríos, Bottinelli, Bustamante, Carrera, Fresno, Gamonal, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, Maldonado, Medina, Raggi, Rojas, Silva, Valencia, Valenzuela. **Rechazo (00). Abstención (01):** Núñez.

3.- Envío a Comisión de Docencia e Investigación la propuesta de Rectoría según Oficio N° 511 de 5 de agosto de 2022, y sus antecedentes, para la creación de Título Profesional de Especialista en Enfermería Oncológica del Adulto, que será impartido por la Facultad de Medicina, y la propuesta de creación del grado académico de Magíster en Prácticas Coreográficas, que será impartido por la Facultad de Artes. (20 minutos).

Expone el Vicepresidente del Senado Universitario, el senador Luis Raggi.

Acuerdo adoptado:

Acuerdo SU N°115/2022

La Plenaria del Senado Universitario acuerda enviar a la Comisión de Docencia e Investigación la propuesta de Rectoría de crear el Título Profesional de Especialista en Enfermería Oncológica del Adulto, que será impartido por la Facultad de Medicina, y la creación del grado académico de Magíster en Prácticas Coreográficas, que será impartido por la Facultad de Artes, propuesta



contenida en el Oficio N°511 de 05 de agosto de 2022 y en sus antecedentes. La Comisión tendrá como plazo para el envío de los informes el 21 de octubre de 2022.

Apruebo (19): Álvarez, Burgos, Berríos, Bottinelli, Bustamante, Carrera, Fresno, Gamonal, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, Maldonado, Medina, Núñez, Raggi, Rojas, Silva, Valencia, Valenzuela. **Rechazo (00)**. **Abstención (00)**.

4.- Varios. (10 minutos).

No hay acuerdos.

JORGE GAMONAL ARAVENA

SENADOR SECRETARIO

SENADO UNIVERSITARIO

